



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Folio: 048/NOVIEMBRE/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas del jueves 10 de noviembre de dos mil veintidós reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dra. Vicenta Reynoso Alcántara presidiendo la reunión, Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán (Secretaria), Mtro. David Bermúdez Jiménez y la Mtra. Dulce María Oviedo Quijano (Consejeros), Dra. Teresa Abraham Arano (Consejera Maestra), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede a llevar acabo su sesión, bajo el siguiente orden del día; I.- Aprobación de Descarga

Primero.- Análisis de la solicitud presentada por el **Mtro. Paulo César Soler Gómez** con No. de personal **43412** con fecha 09 de noviembre del presente, para seguimiento de su aprobación del Consejo Técnico de Descarga académica de actividades como Técnico Académico con fines continuar realizando estudios de posgrado. El Mtro. Soler Gómez continuará con su carga como docente de asignatura en el periodo febrero-julio2023. -----

ACUERDOS

Este H. Consejo Técnico por **UNANIMIDAD DETERMINÓ APROBAR** lo siguiente, en virtud de que presenta

1. Carta compromiso de descarga académica parcial
2. Solicitud de descarga
3. Aval de cuerpo académico o grupo de investigación
4. Plan de reincorporación
5. Plan de estudios de posgrado
6. Estructura Curricular del Plan de estudios
7. Carta de aceptación para estudios de posgrados
8. Boletas de calificaciones
9. Síntesis curricular
10. Certificado, título y cédula de estudios de maestría
11. Carta reconocimiento becario conacyt Maestría
12. Constancia de conclusión de estudios de maestría perteneciente al PNPC
13. CURP

Además, en el artículo 6 de Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana se menciona que:

"La Universidad promoverá el desarrollo del personal académico, apoyándolo como becario, para realizar estudios de posgrado que se encuentren en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad,



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología**

**ACTA
Consejo Técnico**

y estudios de posgrado en el extranjero que sean reconocidos por su calidad en los padrones oficiales de cada país o su equivalente, atendiendo a los propósitos institucionales, a los requerimientos de la entidad académica de su adscripción y a las posibilidades presupuestales. El alcance del programa será dado a conocer anualmente"

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos



Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta



Dra. Teresa Abraham Arano
Consejera Maestra



Mtra. Dulce María Oviedo Quijano
Consejero



Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán
Secretaria



Mtro. David Bermúdez Jiménez
Consejero